

## AUTONOMÍA DE LAS MUJERES

La autonomía tiene que ver con la capacidad que tiene cada mujer para actuar y decidir libremente, de manera independiente y sin la influencia de terceras personas. La autonomía tiene múltiples dimensiones y es independiente en cada ámbito en que se desenvuelven las mujeres, de manera que se puede tener autonomía en un contexto y no en otro.

### *Toma de decisiones en el ámbito privado*

Quizá sea el ámbito privado al que deba ponerse mayor interés en cuestión de autonomía, libertad y empoderamiento de las mujeres. La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2006 muestra algunos datos relevantes:

- En 38.2 % de las parejas mexicanas ambos deciden si la mujer puede trabajar o estudiar, y en 34.5%, la decisión es sólo de ella
- En 11.1 % de las parejas el hombre decide cuándo tener relaciones sexuales
- En 12.2 % de las parejas la mujer decide quién usa métodos anticonceptivos
- 38.9% de las mujeres casadas, unidas o alguna vez unida estuvo de acuerdo en que una buena esposa debe obedecer a su esposo en todo lo que él ordene
- 68.6% de las mujeres casadas, unidas o alguna vez unidas estuvo de acuerdo en que el hombre debe responsabilizarse de todos los gastos de la familia

## *Autonomía económica*

Una clara desventaja de la posición socioeconómica de las mujeres es su situación frente a la riqueza patrimonial: la propiedad de la tierra, de empresas, inmuebles o activos financieros diversos. El hecho de no tener patrimonios, aunado a que la mayor parte de las mujeres no está incorporada al mercado laboral y, por lo tanto, no recibe ingresos por trabajo, refleja su falta de autonomía económica. La mitad de las mujeres entrevistadas no contaba con ingresos propios, lo que acentúa su condición de vulnerabilidad ante cambios en las relaciones conyugales como las separaciones, divorcios y viudez, situaciones en las que frecuentemente las mujeres se ven afectadas económicamente y quedan expuestas al riesgo de la pobreza.

Según datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2010, en 75.5 por ciento de los 27.2 millones de hogares mexicanos tienen al menos una mujer perceptora<sup>1</sup>, cifra que en 2000 representaba 57.5 por ciento. Más de la mitad de los hogares con jefatura masculina tenía al menos una perceptora (68.5%), mientras en los hogares con jefatura femenina esta aportación representaba 95.2 por ciento. En 30.2% de los hogares, las perceptoras femeninas representan la principal aportación del hogar.

### **Referencias**

- INMUJERES, reprocesamiento con base en INEGI-INMUJERES, *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006*.
- INMUJERES, reprocesamiento con base en INEGI, *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2010*.

<sup>1</sup> Perceptor es la persona que recibe ingresos por: remuneraciones por trabajo subordinado, ingresos por trabajo independiente, renta de la propiedad, transferencias y otros ingresos.